

JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE POPAYAN

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del acuerdo Nro. PSAA-13-9857 de marzo 6 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho **INFORMA** a las demás autoridades judiciales, sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO NUMERO:	190013121001-2022-00160-00
NOMBRE DEL PREDIO:	EL PLACER
MUNICIPIO:	PURACE
VEREDA:	MOSCOPAN Y SAN JOSE
MATRICULA INMOBILIARIA:	120-149433
CEDULA CATASTRAL:	19585000300010104000
ÁREA:	7587867 m ²
LINDEROS:	
NORTE:	Partiendo del punto No 1 de coordenadas Y= 1808513 m.N, y X= 4648954 m.E, sobre el río Bedón, en línea quebrada, en dirección suroriente, en una distancia acumulada de 1.239 m, hasta encontrar el punto No 2 de coordenadas Y= 1808265 m.N, y X= 4649959 m. E, zona rocosa y peñas colindando con el predio de GRUPO-GELEC-S-A-S-ESP de cedula catastral 19585000300010342000. Desde el punto No 2 de coordenadas Y= 1808265 m.N, y X= 4649959 m.E, zona rocosa y peñas, en línea quebrada, en dirección suroriente, en una distancia de 269 m, hasta encontrar el punto No 3 de coordenadas Y= 1808069 m.N, y X= 4650122 m.E, zona rocosa y peñas colindando con el predio de María Ignacia Quilindo. Desde el punto No 3 de coordenadas planas Y= 1808069 m.N, y X= 4650122 m.E,

	zona rocosa y peñas, en línea quebrada, en dirección suroriente, en una distancia de 95 m, hasta encontrar el punto No 4 de coordenadas planas Y= 1808027 m.N, y X= 4650208 m.E, zona rocosa y peñas colindando con el predio de Duber Cepeda.
ORIENTE:	Desde el punto No 4 de coordenadas planas Y= 1808027 m.N, y X= 4650208 m.E, zona rocosa y peñas, en línea quebrada, en dirección suroccidente, en una distancia de 389 m, hasta encontrar el punto No 5 de coordenadas planas Y= 1807822 m.N, y X= 4649920 m.E, zona rocosa y peñas colindando con el predio de Jesús Quilindo. Desde el punto No 5 de coordenadas planas Y= 1807822 m.N, y X= 4649920 m.E, zona rocosa y peñas, en línea quebrada, en dirección suroccidente, en una distancia de 274 m, hasta encontrar el punto No 6 de coordenadas planas Y= 1807743 m.N, y X= 4649675 m.E, zona rocosa y peñas colindando con el predio de Ignacio Golondrino. Desde el punto No 6 de coordenadas planas Y= 1807743 m.N, y X= 4649675 m.E, zona rocosa y peñas, en línea quebrada, en dirección suroccidente, en una distancia 653 m, hasta encontrar el punto No 8 de coordenadas planas Y= 1807319 m.N, y X= 4649256 m.E, zona rocosa y peñas colindando con el predio de Cecilio Calapsú, pasando por el punto No 7 de coordenadas planas Y= 1807576 m.N, y X= 4649553 m.E. Desde el punto No 8 de coordenadas planas Y= 1807319 m.N, y X= 4649256 m.E, sobre el puente de la quebrada El Roble, en línea quebrada, en dirección suroriente, en una distancia de 596 m, hasta encontrar el punto No 9 de coordenadas planas Y= 1806826 m.N, y X 4649078 m.E, sobre la quebrada El Roble colindando con el predio de Mario Piso. Desde el punto No 9 de coordenadas planas Y= 1806826 m.N, y X 4649078 m.E, sobre la quebrada El Roble, en línea quebrada, en dirección suroccidente, en una distancia de 357 m, hasta encontrar el punto No 10 de coordenadas planas Y= 1806631 m.N, y X= 4648895 m.E, sobre la quebrada El Roble colindando con el predio de Maximiliano Astaiza. Desde el punto No 10 de coordenadas planas Y= 1806631 m.N, y X= 4648895 m.E, sobre la quebrada El Roble aguas arriba, en línea quebrada, en dirección suroccidente, en una distancia de 1066 m, hasta encontrar el punto No 12 de coordenadas planas Y= 1805972 m.N, y X= 4648382 m.E, sobre una quebrada colindando con el predio del Cabildo indígena Nasa Páez de Juan Tama, pasando por el punto No 11 de coordenadas

	planas Y= 1806632 m.N, y X= 4648626 m.E. Desde el punto No 12 de coordenadas planas Y= 1805972 m.N, y X= 4648382 m.E sobre una quebrada sin nombre, en línea quebrada, en dirección suroccidente, en una distancia de 509 m, hasta encontrar al punto No 16 de coordenadas planas Y= 1805734 m.N, y X= 4648219 m.E, sobre un camino colindando con el predio de Yolanda Zambrano, pasando por los puntos No 13 de coordenadas planas Y= 1806000 m.N, y X= 4648310 m.E, No 14 de coordenadas planas Y= 1805857 m.N, y X= 4648108 m.E, y No 15 de coordenadas planas Y= 1805743 m.N, y X= 4648175 m.E. Desde el punto No 16 de coordenadas planas Y= 1805734 m.N, y X= 4648219 m.E sobre un camino, en línea quebrada, en dirección suroriente, en una distancia de 133 m, hasta encontrar al punto No 17 de coordenadas planas Y= 1805658 m.N, y X= 4648305 m.E, sobre un camino colindando con el predio de Enrique Chilma. Desde el punto No 17 de coordenadas planas Y= 1805658 m.N, y X= 4648305 m.E, sobre un camino, en línea quebrada, en dirección suroriente, en una distancia de 265 m, hasta encontrar al punto No 20 de coordenadas planas Y= 1805758 m.N, y X= 4648446 m.E, sobre una colina y cerca en medio colindando con el predio de Silvio López, pasando por los puntos No 18 de coordenadas planas Y= 1805616 m.N, y X= 4648386 m.E, y No 19 de coordenadas planas Y= 1805704 m.N, y X= 4648418 m.E. Desde el punto No 20 de coordenadas planas Y= 1805758 m.N, y X= 4648446 m.E, sobre una colina y cerca en medio, en línea quebrada, en dirección suroriente, en una distancia de 541 m, hasta llegar al punto No 21 de coordenadas planas Y= 1805734 m.N, y X= 4648919 m.E, sobre una ladera colindando con el predio de Carlos Muñoz. Desde el punto No 21 de coordenadas planas Y= 1805734 m.N, y X= 4648919 m.E, sobre una ladera, en línea recta, en dirección nororiente, en una distancia de 137 m, hasta llegar al punto No 22 de coordenadas planas Y= 1805829 m.N, y X= 4649019 m.E, sobre la carretera Puracé – La Plata colindando con el predio de Gratiniano Sánchez. Desde el punto No 22 de coordenadas planas Y= 1805829 m.N, y X= 4649019 m.E, sobre la carretera Puracé – La Plata, en línea quebrada, en dirección suroriente, en una distancia de 808 m, hasta llegar al punto No 23 de coordenadas planas Y= 1805403 m.N, y X= 4648730 m.E, sobre la carretera Puracé – La Plata colindando con el predio de Javier Arroyave. Desde el punto No 23 de coordenadas planas Y=
--	---

	1805403 m.N, y X= 4648730 m.E, sobre la carretera Puracé – La Plata, en línea quebrada, en dirección suroriente, en una distancia de 187 m, hasta llegar al punto No 26 de coordenadas planas Y= 1805352 m.N, y X= 4648705 m.E, sobre la carretera Puracé – La Plata colindando con el predio de Alcides Nupan, pasando por los puntos No 24 de coordenadas planas Y= 1805419 m.N, y X= 4648663 m.E, y No 25 de coordenadas planas Y= 1805402 m.N, y X= 4648635 m.E. Desde el punto No 26 de coordenadas planas Y= 1805352 m.N, y X= 4648705 m.E, sobre la carretera Puracé – La Plata, en línea quebrada, en dirección suroriente, en una distancia de 384 m, hasta llegar al punto No 27 de coordenadas planas Y= 1805178 m.N, y X= 4648700 m.E, sobre la carretera Puracé – La Plata colindando con el predio de Javier Arroyave. Desde el punto No 27 de coordenadas planas Y= 1805178 m.N, y X= 4648700 m.E, sobre la carretera Puracé – La Plata, en línea quebrada, en dirección suroccidente, en una distancia de 181 m, hasta llegar al punto No 28 de coordenadas planas Y= 1805114 m.N, y X= 4648559 m.E, sobre la carretera Puracé – La Plata colindando con el predio de Delfín Camayo. Desde el punto No 28 de coordenadas planas Y= 1805114 m.N, y X= 4648559 m.E, sobre la carretera Puracé – La Plata, en línea quebrada, en dirección suroccidente, en una distancia de 199 m, hasta llegar al punto No 29 de coordenadas planas Y= 1804946 m.N, X= 4648608 m.E, sobre la carretera Puracé – La Plata colindando con el predio de Javier Arroyave. Desde el punto No 29 de coordenadas planas Y= 1804946 m.N, X= 4648608 m.E, sobre la carretera Puracé – La Plata, en línea quebrada, en dirección suroriente, en una distancia de 241 m, hasta llegar al punto No 30 de coordenadas planas Y= 1804749 m.N, y X= 4648730 m.E, sobre la carretera Puracé – La Plata colindando con el predio de Carlos Jiménez Acosta. Desde el punto No 30 de coordenadas planas Y= 1804749 m.N, y X= 4648730 m.E, sobre la carretera Puracé – La Plata, en línea quebrada, en dirección suroriente, en una distancia de 865 m, hasta llegar al punto No 32 de coordenadas planas Y= 1805131 m.N, y X= 4649366 m.E, sobre la divisoria de aguas colindando con el predio de Javier Arroyave, pasando por el punto No 31 de coordenadas planas Y= 1804705 m.N, y X= 4648728 m.E. Desde el punto No 32 de coordenadas planas Y= 1805131 m.N, y X= 4649366 m.E, sobre la divisoria de aguas, en línea quebrada, en dirección suroriente, en una distancia de 1.707 m,
--	--

	hasta llegar al punto No 34 de coordenadas planas Y= 1803830 m.N, X= 4649795 m.E, sobre la divisoria de aguas y cerca al medio colindando con el predio de Aracely Maca, pasando por el punto No 33 de coordenadas planas Y= 1804217 m.N, X= 4649470 m.E. Desde el punto No 34 de coordenadas planas Y= 1803830 m.N, X= 4649795 m.E, sobre la divisoria de aguas y cerca al medio, en línea quebrada, en dirección suroriente, en una distancia de 242 m, hasta llegar al punto No 35 de coordenadas planas Y= 1803624 m.N, y X= 4649903 m.E, sobre la divisoria de aguas y cerca al medio colindando con el predio de Bernardo Fernández. Desde el punto No 35 de coordenadas planas Y= 1803624 m.N, y X= 4649903 m.E, sobre la divisoria de aguas y cerca al medio, en línea quebrada, en dirección suroriente, en una distancia de 226 m, hasta llegar al punto No 36 de coordenadas planas Y= 1803404 m.N, y X= 4649911 m.E, sobre la divisoria de aguas y cerca al medio colindando con el predio de Raúl Ovando. Desde el punto No 36 de coordenadas planas Y= 1803404 m.N, y X= 4649911 m.E, sobre la divisoria de aguas y cerca al medio, en línea quebrada, en dirección suroriente, en una distancia de 162 m, hasta llegar al punto No 37 de coordenadas planas Y= 1803244 m.N, X= 4649895 m.E, sobre la divisoria de aguas y cerca al medio colindando con el predio de José Alirio Certuche. Desde el punto No 37 de coordenadas planas Y= 1803244 m.N, X= 4649895 m.E, sobre la divisoria de aguas y cerca al medio, en línea quebrada, en dirección suroccidente, en una distancia de 896 m, hasta llegar al punto No 40 de coordenadas planas Y= 1802633 m.N, y X= 4649578 m.E, sobre una quebrada sin nombre aguas abajo colindando con el predio de José Alcides Nupan, pasando por los puntos No 38 de coordenadas planas Y= 1803148,09 m.N, y X= 4649806,36 m.E, y No 39 de coordenadas planas Y= 1803111 m.N, y X= 4649629 m.E
SUR:	Desde el punto No 40 de coordenadas planas Y= 1802633 m.N, y X= 4649578 m.E, sobre una quebrada sin nombre aguas arriba, en línea quebrada, en dirección sur, en una distancia de 280 m, hasta llegar al punto No 41 de coordenadas planas Y= 1802673 m.N, y X= 4649316 m.E, sobre una quebrada sin nombre colindando con el predio de Aurelia Guaitarilla. Desde el punto No 41 de coordenadas planas Y= 1802673 m.N, y X= 4649316 m.E, sobre una quebrada sin nombre, en línea quebrada, en dirección norte, en una distancia de 564 m, hasta llegar al punto No

	45 de coordenadas planas Y= 1802800 m.N, y X= 4649132 m.E, sobre una quebrada sin nombre colindando con el predio de Silvio López. pasando por los puntos No 42 de coordenadas planas Y= 1802723 m.N, y X= 4649331 m.E, y No 43 de coordenadas planas Y= 1802869 m.N, y X= 4649317 m.E, y No 44 de coordenadas planas Y= 1802887 m.N, y X= 4649112 m.E. Desde el punto No 45 de coordenadas planas Y= 1802800 m.N, y X= 4649132 m.E, sobre una quebrada sin nombre, en línea quebrada, en dirección noroccidente, en una distancia de 2.188 m, hasta llegar al punto No 46 de coordenadas planas Y= 1804446 m.N, X= 4648317 m.E, sobre la divisoria de aguas colindando con el predio de Rodrigo Rincón. Desde el punto No 46 de coordenadas planas Y= 1804446 m.N, X= 4648317 m.E, sobre la divisoria de aguas, en línea quebrada, en dirección noroccidente, en una distancia de 947 m, hasta llegar al punto No 47 de coordenadas planas Y= 1805099 m.N, X= 4647997 m.E, sobre la carretera Puracé – La Plata colindando con el predio de Maximiliano Valencia. Desde el punto No 47 de coordenadas planas Y= 1805099 m.N, X= 4647997 m.E, sobre la carretera Puracé – La Plata, en línea recta, en dirección suroriente, en una distancia de 160 m, hasta llegar al punto No 48 de coordenadas planas Y= 1805029 m.N, X= 4648141 m.E, sobre la carretera Puracé – La Plata colindando con el predio de Edwar Muñoz. Desde el punto No 48 de coordenadas planas Y= 1805029 m.N, X= 4648141 m.E, sobre la carretera Puracé – La Plata, en línea recta, en dirección suroriente, en una distancia de 205 m, hasta llegar al punto No 49 de coordenadas planas Y= 1804898 m.N, y X= 4648277 m.E, sobre la carretera Puracé – La Plata colindando con el predio de Bolívar Muñoz. Desde el punto No 49 de coordenadas planas Y= 1804898 m.N, y X= 4648277 m.E, sobre la carretera Puracé – La Plata, en línea recta, en dirección suroriente, en una distancia de 933 m, hasta llegar al punto No 52 de coordenadas planas Y= 1804899 m.N, y X= 4648319 m.E, sobre la quebrada El Roble colindando con el predio de Jeison Muñoz, pasando por los puntos No 50 de coordenadas planas Y= 1804651 m.N, y X= 4648620 m.E, y No 51 de coordenadas planas Y= 1804746 m.N, y X= 4648600 m.E. Desde el punto No 52 de coordenadas planas Y= 1804899 m.N, y X= 4648319 m.E, sobre la quebrada El Roble aguas abajo, en línea quebrada, en dirección noroccidente, en una distancia de 355 m, hasta llegar al punto No 53 de coordenadas planas Y=
--	---

	1805146 m.N, y X= 4648231 m.E, sobre la quebrada El Roble colindando con el predio de Bolívar Muñoz. Desde el punto No 53 de coordenadas planas Y= 1805146 m.N, y X= 4648231 m.E, sobre la quebrada El Roble aguas abajo, en línea quebrada, en dirección noroccidente, en una distancia de 227 m, hasta llegar al punto No 54 de coordenadas planas Y= 1805293 m.N, X= 4648079 m.E, sobre la quebrada El Roble colindando con el predio de Edwar Muñoz. Desde el punto No 54 de coordenadas planas Y= 1805293 m.N, X= 4648079 m.E, sobre la quebrada El Roble, en línea quebrada, en dirección noroccidente, en una distancia de 251 m, hasta llegar al punto No 55 de coordenadas planas Y= 1805147 m.N, y X= 4647904 m.E, sobre la carretera Puracé – La Plata colindando con el predio de Angela Arévalo. Desde el punto No 55 de coordenadas planas Y= 1805147 m.N, y X= 4647904 m.E, sobre la carretera Puracé – La Plata, en línea quebrada, en dirección noroccidente, en una distancia de 1.131 m, hasta llegar al punto No 56 de coordenadas planas Y= 1804665 m.N, y X= 4647192 m.E, sobre la divisoria de aguas colindando con el predio de Maximiliano Valencia. Desde el punto No 56 de coordenadas planas Y= 1804665 m.N, y X= 4647192 m.E, sobre la divisoria de aguas, en línea quebrada, en dirección suroccidente, en una distancia de 1.211 m, hasta llegar al punto No 57 de coordenadas planas Y= 1804630 m.N, y X= 4646590 m.E, colindando con el predio de Cipriano Golondrino.
OCCIDENTE:	Desde el punto No 57 de coordenadas planas Y= 1804630 m.N, y X= 4646590 m.E, en línea quebrada, en dirección noroccidente, en una distancia de 975 m, hasta llegar al punto No 58 de coordenadas planas Y= 1805451 m.N, y X= 4646297 m.E, sobre una quebrada sin nombre colindando con el predio de Patrocinio Guauña. Desde el punto No 58 de coordenadas planas Y= 1805451 m.N, y X= 4646297 m.E, sobre una quebrada sin nombre, en línea quebrada, en dirección noroccidente, en una distancia de 464 m, hasta llegar al punto No 59 de coordenadas planas Y= 1805893 m.N, y X= 4646327 m.E, sobre un puente colindando con el predio de Carlos Puliche. Desde el punto No 59 de coordenadas planas Y= 1805893 m.N, y X= 4646327 m.E, sobre un puente, en línea quebrada, en dirección nororiente, en una distancia de 617 m, hasta llegar al punto No 60 de coordenadas planas Y= 1806185 m.N, y X= 4646788 m.E, sobre la carretera Popayán – La Plata colindando con el predio de Marco Fidel Fernández. Desde el

	punto No 60 de coordenadas planas Y= 1806185 m.N, y X= 4646788 m.E, sobre la carretera Popayán – La Plata, en línea quebrada, en dirección suroriente, en una distancia de 399 m, hasta llegar al punto No 61 de coordenadas planas Y= 1805987 m.N, y X= 4647021 m.E, cerca en medio colindando con el predio de Adolfo Golondrino. Desde el punto No 61 de coordenadas planas Y= 1805987 m.N, y X= 4647021 m.E, cerca en medio, en línea quebrada, en dirección suroccidente, en una distancia de 346 m, hasta llegar al punto No 62 de coordenadas planas Y= 1805823 m.N, y X= 4646803 m.E, cerca en medio colindando con el predio de Libardo Bucheli. Desde el punto No 62 de coordenadas planas Y= 1805823 m.N, y X= 4646803 m.E, cerca en medio, en línea quebrada, en dirección suroccidente, en una distancia de 236 m, hasta llegar al punto No 63 de coordenadas planas Y= 1805734 m.N, y X= 4646792 m.E, cerca en medio colindando con el predio de Fabio Vásquez. Desde el punto No 63 de coordenadas planas Y= 1805734 m.N, y X= 4646792 m.E, cerca en medio, en línea quebrada, en dirección suroccidente, en una distancia de 1.786 m, hasta llegar al punto No 67 de coordenadas planas Y= 1805427 m.N, y X= 4647420 m.E, cerca en medio colindando con el predio de Libardo Bucheli, pasando por los puntos No 64 de coordenadas planas Y= 1805432 m.N, y X= 4646748 m.E, No 65 de coordenadas planas Y= 1805271 m.N, y X= 4646984 m.E, y No 66 de coordenadas planas Y= 1804965 m.N, y X= 4647205 m.E. Desde el punto No 67 de coordenadas planas Y= 1805427 m.N, y X= 4647420 m.E, cerca en medio, en línea quebrada, en dirección nororiente, en una distancia de 516 m, hasta llegar al punto No 68 de coordenadas planas Y= 1805764 m.N, y X= 4647573 m.E, sobre una quebrada colindando con el predio de Reinaldo Vásquez. Desde el punto No 68 de coordenadas planas Y= 1805764 m.N, y X= 4647573 m.E, sobre una quebrada, en línea quebrada, en dirección nororiente, en una distancia de 1.152 m, hasta llegar al punto No 72 de coordenadas planas Y= 1806417 m.N, y X= 4647625 m.E, sobre una zanja y cerca al medio colindando con el centro poblado de Santa Leticia, pasando por los puntos No 69 de coordenadas planas Y= 1805768 m.N, y X= 4647597 m.E, No 70 de coordenadas planas Y= 1806224 m.N, y X= 4647784 m.E, y No 71 de coordenadas planas Y= 1806304 m.N, y X= 4647830 m.E. Desde el punto No 72 de coordenadas planas Y= 1806417 m.N, y X= 4647625 m.E, sobre una zanja y
--	--

	cerca al medio, en línea quebrada, en dirección noroccidente, en una distancia de 373 m, hasta llegar al punto No 73 de coordenadas planas Y= 1806625,62 m.N, y X= 4647334 m.E, sobre una zanja y cerca al medio colindando con el predio de Marco Fidel Fernández. Desde el punto No 73 de coordenadas planas Y= 1806625,62 m.N, y X= 4647334 m.E, sobre una zanja y cerca al medio, en línea quebrada, en dirección nororiente, en una distancia de 469 m, hasta llegar al punto No 74 de coordenadas planas Y= 1806989 m.N, X= 4647430 m.E, sobre el río Bedón colindando con el predio de Luis Realpe. Desde el punto No 74 de coordenadas planas Y= 1806989 m.N, X= 4647430 m.E, sobre el río Bedón, en línea quebrada, en dirección nororiente, en una distancia de 336 m, hasta llegar al punto No 75 de coordenadas planas Y= 1807222 m.N, y X= 4647591 m.E, sobre el río Bedón colindando con el predio de Miller Masabel. Desde el punto No 75 de coordenadas planas Y= 1807222 m.N, y X= 4647591 m.E, sobre el río Bedón, en línea quebrada, en dirección nororiente, en una distancia de 2.274 m, hasta llegar al punto No 1 de coordenadas planas Y= 1808513 m.N, y X= 4648954 m.E, sobre el río Bedón colindando con el río Bedón y encierra.
--	--

Mediante Auto interlocutorio Nro. 393 de fecha abril diecinueve (19) de dos mil veintitrés (2023), la Jueza Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, Cauca, profiere Auto Admisorio del proceso de la referencia, en donde ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; de igual manera informar del inicio de este asunto a las demás autoridades judiciales a través del link dispuesto para ello y mediante oficio a las entidades relacionadas con el trámite de este proceso.

Popayán Cauca, 22 de abril de 2023.

Firmado Electrónicamente
WILLIAM AYIBER CHILITO ORBES

Carrera 5 No. 3 – 74 Sector Santo Domingo - Popayán
Teléfono: (2)8208442
j01ccctoesrtpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co